SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — Año XVIII — N.o 7958 — Santa Fe, Miércoles 15 de Junio de 1927

El proyecto que sobre el Banco de la Provincia ha presentado el diputado, Sr. Luís M. Gallo, consulta plenamente los intereses públicos y los del capital particular

AMPLITUD DEL CONCEPTO

Si la política no se opusiera a las ideas del contrario, mirando siempre hacia lo mejor, como hacia la imagen de la verdad, no hay duda que sería convertido en ley el proyecto presentado sobre creación del Banco de la Provincia de Santa Fe por el diputado, señor Luís M. Gallo. Es un proyecto de amplísima esfera, de visión trascendental, y que consulta en forma sabia los intereses del Estado y los intereses del capital particular. Después de declarar que "El Banco de la Provincia de Santa Fe es institución bancaria del Estado", agrega en su artículo 9 que "iniciará sus operaciones con un capital de 15 millones de pesos moneda nacional, los que se obtendrán mediante la emisión de Títulos del Empréstito Bancario, año 1928". Son los dos extremos de la idea concebida en su proyecto por el Poder Ejecutivo, pero sin darle como éste le ha dado un carácter mixto. Lo mixto existe como fusión, pero sin predominio. El capital particular entra en la composición financiera del Banco, por medio de los títulos que habrían de lanzarse al mercado. Tales títulos se encontrarían siempre garantidos por el Estado y el Estado, conforme a la letra del proyecto, "se declara subsidiariamente responsable de las obligaciones contraídas por el Banco".

Pero su fisonomía exclusiva, como institución bancaria del Estado no radica ahí, sino en el hecho de que todas las operaciones del gobierno han de hacerse por conducto del Banco. Es que "el Banco se encargará de la Renta Fiscal, y los pagos que deberá realizar el Gobierno de la Provincia los hará por su intermedio". La función del gobierno se transforma en meramente administrativa, no manejando dineros sino por medio de órdenes expresas, documentación que formará parte de los archivos del Banco y hallaríase siempre a merced de los diputados como miembros del poder llamado a contralorear los actos gubernativos. Y para reprimir cualquier exceso que pudiera producirse por parte del Poder Ejecutivo, establece el proyecto en su artículo 43 que "el Banco bajo ningún concepto podrá acordar préstamos, ni aceptar giros en descubierto del Gobierno, ni de las municipalidades, ni de ninguna de la Provincia, las comisiones de fomento, ni de los deudores que no hubiesen satisfecho puntualmente sus obligaciones anteriores". Es decir, el gobierno sólo podrá disponer del dinero que tenga en depósito y únicamente de este dinero. De otro no, en cuanto que de antemano se le niega todo préstamo o todo crédito. Es obvio que la administración pública, desde que hallaríase realmente fiscalizada por la propia institución bancaria del Estado, tendría que ser correcta, hasta donde la corrección es dable en los negocios humanos.

FINES ECONOMICOS

La admirable institución concebida por el señor Gallo, "sería el banquero obligado de la Provincia, debiendo intervenir en toda negociación u operaciones que ésta realice". Su intervención se hallaría siempre presente, para mayor seguridad de la administración pública. Por otra parte, sería objeto esencial del Banco, el "fomentar el desarrollo agropecuario e industrial de la Provincia, por medio de créditos especiales amortizables en pequeñas cuotas, como [illegible] el combatir el latifundio, procurando la adquisición de la tierra por el agricultor". Y para que este objeto no experimente posibles adulteraciones o desviaciones, se establece en el artículo 45 que "el Banco no podrá adquirir bienes inmuebles, ni títulos, ni acciones de ninguna especie". De esta manera podrá servirse al agricultor, al industrial, pues el Banco ha de tener dispuesto el fondo necesario, en cuanto que si bien su formación se inicia con quince millones de pesos, puede aumentar "cada cinco años, automáticamente, o cuando las exigencias del Banco lo reclamen, cinco millones en Títulos de series subsiguientes, hasta formar un capital de cincuenta millones". Los hombres de trabajo contarían con un eficaz auxilio en cualquier instante, no ocurriéndole lo que es común en otras instituciones de que el capital disponible escasea, por hallarse empleado en propiedades inmuebles, en títulos, etcétera. La extensión del Banco, además, sería ilimitada, en provecho del trabajo, pues puede crear una sucursal en cada departamento de la provincia, amén de otros puntos de la República y del extranjero. Los fines, como se ve, concuerdan con el objeto y el objeto es el de servir los intereses provinciales.

FUNCION DE AUTONOMIA

Es natural que la función del Banco sería autónoma, rigiéndose por las normas que le creara su Directorio General. Y este Directorio General, de acuerdo al proyecto, "estará constituido por seis miembros, rentados por el presupuesto del Banco y nombrados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de las Cámaras Legislativas". Pero esos nombramientos significarían bien poca cosa, si quedaran librados al criterio del Poder Ejecutivo, aunque con acuerdo de las Cámaras. Es que "para la elección de los miembros del Directorio, el Poder Ejecutivo deberá solicitar la presentación de ternas a las instituciones siguientes, de donde deberá elegir un candidato: Bolsa de Comercio de Santa Fe, de Rosario, Sociedad Rural de Santa Fe, de Rosario, de Rafaela, etc.". Vale decir, la dirección del Banco estaría en manos de las instituciones de trabajo más calificadas de la provincia, como para mayor garantía de sus orientaciones financieras.

Hacía tiempo que a la legislatura no se presentaba un proyecto tan preciso y de [illegible], como el del diputado, señor Gallo, proyecto oportunísimo que se opone al presentado por el Poder Ejecutivo tendiente a crear una institución bancaria mixta, de reconocidos defectos. La constitución del Banco ideado por el mencionado legislador, pone en seguro resguardo los dineros públicos, fiscaliza las gestiones del gobierno y ayuda al trabajo de la agricultura, de la ganadería y de la industria. Es lo que se necesita, en verdad. Si no es sancionado el proyecto, como merece serlo, culpese a la politiquería imperante, a esa politiquería cuyos menguados intereses contrarrestan de continuo a los grandes intereses colectivos.

EN ITALIA SE HA PUESTO UN LIMITE AL EGOISMO DE LOS PROPIETARIOS DE CASAS

EL GABINETE APROBO UN DECRETO ESTABLECIENDO LO QUE DEBE COBRARSE POR CONCEPTO DE ALQUILER

(Austral)

ROMA, junio 14. — En la reunión que celebró hoy el gabinete, después de un detenido estudio aprobó por unanimidad un decreto prohibiendo a los propietarios de casas para habitación y comercios el aumento de los alquileres, cosa que se venía haciendo en estos últimos tiempos sin ninguna consideración en perjuicio del pueblo trabajador.

Por el mismo decreto, se dispone que el máximum que podrán cobrar por concepto de alquiler los propietarios, no exceda al cuádruplo del importe que se cobraba en 1914.

La resolución fué recibida con gran regocijo por el pueblo.

La mayoría de los trabajadores de la República declarará hoy la huelga en señal de protesta por la condena de Sacco y Vanzetti

Hoy quedará paralizado el esfuerzo de la mayoría de los trabajadores del país. Habrá huelga, una de las huelgas impulsadas por un noble sentimiento de humanidad. Dos trabajadores condenados a muerte por la justicia norteamericana, impregnada de calvinismo, han conmovido a los obreros del mundo. Sacco y Vanzetti no se sentarán en la fatídica silla eléctrica. No lo consiente la civilización, la humanidad civilizada no lo quiere. Saben los trabajadores internacionales que hoy no entrarán en las fábricas y en los talleres, dejando muertas las herramientas de trabajo, que el terrible proceso será revisado. Pero no se fían. La revisión pudiera aparejar la ratificación de la condena, por una ironía de la inocencia de los hombres. La inocencia es un dato que se excluye del concepto, cuando a toda costa se quiere condenar. Sacco y Vanzetti son inocentes, todos los testimonios declaran su inocencia, y sin embargo, se los ha condenado a morir. ¿Por qué la revisión no podría inspirarse en esa tendencia brutal de eliminación de dos hombres? Por esto, el movimiento de protesta es oportuno, cuyo eco ha de llegar a través del cable, golpeando los oídos de las autoridades norteamericanas. Bien lo merecen los representantes de una justicia sin espíritu, justicia materializada por el tintineo de los dólares.

La huelga en la fecha de hoy abarca a todos o a casi todos los países de Sud América. Los trabajadores se tienden las manos a lo largo de las fronteras, llegando hasta los inocentes para reintegrarlos a la comunidad. Si se hubiera probado de que Sacco y Vanzetti son culpables de lo que se les acusa, la protesta obrera sería siempre humana, pero no tendría los méritos de un valor moral. Precisamente porque nada ha podido probárseles es por lo que la indignación de la conciencia proletaria, es más meritoria todavía, contrastando con la dureza de la justicia yanqui. Los magistrados que revisen el odioso proceso, tendrán que atenerse, para ser imparciales, al clamoreo universal, clamoreo que se eleva al mismo tiempo de dos continentes. Y tendrán que confesar la inocencia de los dos condenados, como se confiesa la virtud extraída de la infamia, de la calumnia.

Pocos serán los trabajadores que concurran hoy al trabajo, pues los llama el mitin que en la plaza pública va a vocear la injusticia de la justicia norteamericana. Que la paz se aune con la solidaridad y se salven los dos hombres condenados.

[...]sión del bloque de la derecha, a la consideración de sus colegas un proyecto de intervención a la provincia de San Juan que presentará durante el actual período de sesiones a la Cámara de que forma parte.

De Pinedo llegó ayer a Madrid donde fué recibido entusiastamente

El piloto afirmó que prepara otro raid alrededor del mundo, para 1928

(Austral)

MADRID, junio 14. — Procedente de Barcelona, hoy a las 13.35 horas llegó al aeródromo de los Cuatro Vientos, el coronel De Pinedo, quien fué recibido por el ministro de Guerra, y el jefe de Gabinete marqués de Estella. La embajada italiana, representantes de la Dirección de aeronáutica española; varios jefes y oficiales del ejército y un enorme gentío, que lo aclamó entusiastamente.

Inmediatamente se dió comienzo al programa de agasajos preparados en su honor.

El piloto italiano, conversando con algunos personajes, poco después de su llegada, afirmó que prepara otro raid alrededor del mundo, el que efectuará en un aparato que será también construído en Italia. En cuanto a la fecha en que lo emprenderá, dijo que será durante el año 1928.

[...]des para retirar de la circulación los billetes de cien pesetas falsos, hoy las cosas han vuelto a su estado normal.

El comercio ya no se rehusa a aceptar el pago con las cien pesetas y el público se ve libre de este obstáculo que desde el día que fué descubierta la falsificación, da lugar a serios contratiempos.

Las autoridades informan que el número de billetes dudosos hallados en los varios millones que se examinaron, se llegó a una docena.

Una noticia ha estimulado la búsqueda de Nungesser y Coli

Señales que se creen hechas por los aviadores desaparecidos

(Austral)

QUEBEC, junio 14. — La búsqueda de los aviadores franceses Nungesser y Coli, que se perdieron al intentar el vuelo directo París-Nueva York, se ha estimulado con la noticia recibida el domingo por la noche diciendo que, cerca del río Saguenay se habían visto luces de reflectores lanzadas al espacio con un intervalo de tres minutos.

La noticia quedó descartada

(Austral)

PARIS, junio 14. — La noticia de Quebec, ha quedado descartada ante la declaración de que los aviadores Nungesser y Coli dejaron los reflectores antes de salir del aeródromo de Le Bourget.

La prórroga de la ley de enrolamiento fué postergada por la comisión de asuntos electorales

SERA CONSIDERADO EN LA CAMARA EN LA SESION DEL 30 DEL CORRIENTE

(Austral)

BUENOS AIRES, Junio 14. — La Comisión de Asuntos electorales de la Cámara de Diputados se reunió esta tarde con la presencia del Ministro de Guerra, general Justo y después de considerar detenidamente el proyecto de ley relativo a la prórroga de la ley de enrolamiento general resolvió con los votos de todos sus miembros a excepción de los personalistas, aconsejar la postergación de la consideración del asunto por parte de la Cámara hasta el 30 del corriente, fecha para la cual el señor Ministro recibirá todos los datos del enrolamiento de los distintos distritos del país.

Celebró sesión ayer el senado nacional

SE DIO ENTRADA A VARIOS ASUNTOS

(Austral)

BUENOS AIRES, Junio 14. — Con asistencia de 18 de sus miembros y bajo la presidencia del Dr. Elpidio González, se reunió hoy el Senado.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, por secretaría se informó al cuerpo de la constitución de las comisiones de Hacienda, Guerra y Marina presididas por los senadores Justo y Vidal.

El Dr. Justo reprodujo el proyecto de modificaciones a la concepción [illegible] [...]a para la construcción de varias líneas férreas. El doctor Etchevehere expresó al respecto que la comisión respectiva estudiaría oportunamente el proyecto. Y finalmente se dió entrada al proyecto presentado por el senador Dr. Carlos Vallejos sobre un plan de obras públicas, estableciendo cuáles de ellas se consideran obras nacionales y propiciando la creación de un consejo anual de las mismas.

Por no haber otros asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 17 horas.

Se intensifican las actividades proselitistas del antipersonalismo en el país

VIAJE DEL DOCTOR GALLO A CORDOBA — LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 14. — El radicalismo antipersonalista viene intensificando en toda la República los trabajos electorales relacionados con la campaña para elegir el futuro gobierno de la República.

En los actuales momentos se trata de organizar debidamente las huestes partidarias en Córdoba, con cuyo motivo el doctor Vicente C. Gallo, candidato antipersonalista a la vicepresidencia, efectuará el 24 del corriente un viaje a la citada provincia, donde se pondrá al habla con los dirigentes de esa fracción política, a fin de acordar el plan proselitista y de organización partidaria a desarrollarse en la misma.

Es probable que el doctor Gallo permanezca en Córdoba hasta fines del corriente mes. Se asigna a su viaje particular importancia para la eficacia de los trabajos electorales del antipersonalismo.

En el programa político electoral del gobierno, entra la depuración o la selección de los empleados públicos

No hay que tomarlo a mal. Mientras no se cree la ley de estabilidad de los empleados públicos, los gobiernos todos pondrán en juego los mismos procedimientos. Los gobiernos quieren fieles a su sistema y fieles a su causa. No admiten al adversario en su mismo seno. Lo expulsan sin conmiseración y sin consideración. El empleado ha de convenir que es por el gobierno que detenta el empleo que ocupa y al gobierno ha de servir con su voto y con su palabra. El sistema es antiquísimo en nuestra democracia. Es una costumbre y la ley de una costumbre. Todos los gobiernos, los del régimen y los de la causa, se calificarían huérfanos de ascendencia, si no constituyeran una fuerza electoral. No se conforman con los años de poder que les asigna la Constitución, dejando libres las manifestaciones del sufragio. Al contrario, aspiran a continuarse en la persona de los que ellos designan.

La lucha política que ha de definirse el próximo año, tiene un triple valor: el valor provincial, el valor nacional y el valor del partido que se ha bautizado con el nombre de antipersonalista. Los tres valores se equilibran o se suman, generando la más [illegible] de las pasiones del momento. Y, por esta pasión [illegible], como la de los dioses que se inician, el gobierno quiere tener la seguridad completa, plena, de todos sus elementos. En cada empleado público anhela ver una columna de su política. Cualquier inclinación inversa o contraria, la castiga exonerando. No hay tolerancia para los que hacen apostasía. Se está con el gobierno o no se está; y para estarlo hay que entregar el alma, el sentimiento y la idea. La política que irradió el poder, debe ser para los empleados la única política. Esto es lo que se desea. Que el empleado se haga a la idea de que camina por una senda con dos murallones, cada uno al lado, que impide observar el paisaje de derecha e izquierda. Como si la democracia se hubiera circunscripto a un listón geográfico: tal es la idea reducida a una imagen alegórica. Y el curioso que no se acomode a esa dirección, consagrándose a perforar los costados, irá a la calle. No hay otro plan. La fuerza de que está dotado el gobierno, merced a sus miles de empleados, debe ser fuerza que no se debilite, fuerza homogénea, de un solo impulso.

La vigilancia es ejercida, como la ejercé el espionaje en los oídos de la diplomacia. El jefe político que pronuncie una palabra dubitativa, de doble sentido, o el comisario, o el simple oficinista de cualquier repartición pública, irá a la calle. No habrá misericordia para él. La política de hoy así lo exige. ¿Cómo no acatarla?

Por la supresión de la propaganda bolshevique en diversos países de Europa

INSINUACIONES ATRIBUIDAS A ALEMANIA — DICHO PAIS CUMPLE CON EL PACTO SOBRE FORTIFICACIONES

(Austral)

GINEBRA, junio 14. — Se han recibido en esta capital noticias de Berlín, según las cuales Alemania ha resuelto insinuar al gobierno de los soviets la conveniencia de poner término a la propaganda comunista que se lleva a cabo en otros países, a fin de evitar posibles incidencias internacionales.

GINEBRA, junio 14. — Hoy deben reunirse los representantes locarnistas de Francia, Alemania, Bélgica, Inglaterra e Italia, quienes entre otras cosas, considerarán el asunto de la verificación por parte de los gobiernos aliados del desmantelamiento, anunciado por Alemania, de sus fortificaciones en la frontera de Polonia.

También discutirán lo relacionado con la reducción del ejército de ocupación en Renania, que asciende actualmente a 70.000 soldados.

Suscitan interés las deliberaciones de dichos representantes sobre puntos de tal importancia.

SERA ABSOLUTA HOY LA PARALIZACION DE LAS ACTIVIDADES OBRERAS EN BUENOS AIRES

MOVIMIENTO EN LOS CENTROS OBREROS

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 14. — Con motivo del paro general de 24 horas decretado por la Unión Sindical Argentina para mañana como acto de protesta por la condena a muerte decretada contra los anarquistas Sacco y Vanzetti por las autoridades de Boston, en esta capital se nota gran movimiento en todos los centros obreros.

Créese que el paro será casi general.

El jefe de policía departió con el Dr. Alvear

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 14. — El presidente de la República, Dr. Alvear, departió hoy extensamente con el jefe de policía de esta capital acerca de las medidas que se adoptarán mañana con motivo del [...]

EN MEXICO SERA CONMEMORADO EL DIA 9 DE JULIO CON UN SENCILLO ACTO

INAUGURARA UNA ESCUELA QUE LLEVARA EL NOMBRE DE SARMIENTO

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 14. — La legación argentina en México ha informado al ministro del Exterior, Dr. Gallardo, que en el Parque Balbuena de aquella ciudad se está construyendo un edificio para una escuela primaria modelo, que será bautizada con el nombre de "Domingo Faustino Sarmiento" y cuya inauguración tendrá lugar el día 9 de Julio próximo, conmemorando así el gobierno de México el nuevo aniversario de la independencia argentina.

Se entrevistó con el Dr. Alvear el Ministro de Agricultura

LE INFORMO ACERCA DEL CONFLICTO DE CA CAÑEROS

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 14. — Esta tarde el Ministro de Agricultura, ingeniero Mihura visitó al presidente de la República con el objeto de informarle detalladamente la cuestión previa del arbitraje que estudia el Dr. Alvear sobre el conflicto entre los cañeros e industriales de Tucumán.

Proyecto de intervención a la Provincia de San Juan

SERA SOMETIDO A CONSIDERACION DE SUS COLEGAS POR EL DIPUTADO SANJUANINO CARLOS CIRO GUTIERREZ

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 14. — El diputado por San Juan Dr. Carlos Ciro Gutiérrez someterá [...]

Los inconvenientes que provocó el descubrimiento de moneda falsa en Madrid, desaparecieron

Sólo fueron hallados nueve billetes falsificados

(Austral)

MADRID, junio 14. — Dada la ac[...]

Se pide al gobierno de Chile que cambie la ruta del Transandino por Lonquimay

Solicítase que el punto terminal de la línea sea Puerto Saavedra

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, junio 14. — Los vecinos de Temuco y Puerto Saavedra, se han dirigido hoy al gobierno solicitándole que no sea cambiada la ruta del transandino por Lonquimay.

Aducen en su favor los vecinos, que Talcahuano como punto terminal de la línea, sería el golpe de muerte para el comercio, la agricultura y la industria de aquella región, y piden que el transandino se construya conforme a los estudios técnicos efectuados, que señalan a Puerto Saavedra como el mejor punto [...]

SANTA FE se adhiere al movimiento de solidaridad humana a favor de Sacco y Vanzetti

Su personal no trabajá hoy, notificando de ello a sus numerosos avisantes y lectores

La visita a Rosario del profesor español Giménez de Asúa

COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DE LA NUEVA ESTACION DEL CENTRAL ARGENTINO — PARO GENERAL OBRERO

(De nuestro corresponsal)

PROTESTA CONTRA LA CONDENA DE SACCO Y VANZETTI

Hoy habrá huelga general

ROSARIO, junio 14. — La clase trabajadora, mañana hará efectiva la huelga general, como acto de protesta por la condena de Sacco y Vanzetti.

Como los obreros no están debidamente asociados, consideramos que el movimiento resultará parcial, especialmente por los tranviarios.

Hoy hemos inquirido informes en la Federación Obrera Local y en la Unión Sindical Argentina, y en ambas entidades se nos ha asegurado que la masa proletaria, en esta emergencia, está unida fraternalmente y responderá al movimiento aludido.

Han pedido los dirigentes de este acto, a los directores de los diarios vespertinos, que no salgan la edición de mañana, es decir, no hagan trabajar.

La Federación de Estudiantes Secundarios y la Federación Universitaria, mañana no asistirán a clases.

Se realizará una gran manifestación en Rejera y mitin, acto que a no dudarlo, alcanzará grandes proporciones.

Se ha dispuesto que las columnas parciales partan a las 13 horas del local de la F. O. Marítima y U. O. Local, Av. Belgrano 666, siguiendo por Av. Belgrano, Sargento Cabral, San Lorenzo, Sarmiento, Santa Fe hasta la concentración general Br. Oroño y Córdoba.

Después, a las 14 y 30, se pondrá en marcha la manifestación por Córdoba, Maipú, San Juan hasta la plaza Sarmiento, donde hablarán los delegados de la Unión Sindical Argentina, del Comité Mixto de la Unión Obrera Local y de los [illegible] y centros estudiantiles.

El jefe de policía, señor Aldao, ha ordenado se establezca una vigilancia especial en previsión de cualquier incidente que pudiera producirse a raíz del acto mencionado.

TRANVIAS SUBTERRANEOS

Gestiones para implantarlos

ROSARIO, junio 14. — Se han hecho gestiones ante los miembros del Concejo Deliberante, acerca de las simpatías que tendría, un proyecto en gestación, sobre la implantación de varias líneas de tranvías subterráneos.

Una comisión formada por lord Ampthill, mayor Summer, doctor Horacio Maroñ y un ingeniero técnico se encuentra en esta ciudad en representación de un sindicato inglés, que tiene interés en hacer la obra aludida.

LA NUEVA ESTACION DEL F. C. S. FE

Piedra fundamental

ROSARIO, junio 14. — Mañana tendrá lugar la colocación de la piedra fundamental de la nueva estación del ferrocarril Santa Fe, que será levantada en la esquina Santa Fe y California.

EL PROFESOR GIMENEZ DE ASUA

Hoy dió una conferencia

ROSARIO, junio 14. — El ilustre profesor español doctor Felipe Giménez de Asúa, que desde ayer se encuentra entre nosotros, hoy dió en la Facultad de Medicina su anunciada conferencia sobre el tema "Linfogranulomatosis, considerada como un proceso patológico del sistema retículoendotelial".

En la capital federal se han enrolado 262 mil ciudadanos

La operación se desarrolla sin inconvenientes

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 14. — El inspector de los distritos militares de la primera división, se entrevistó hoy con el ministro de Guerra informándole que los totales registrados hasta ahora en las oficinas enroladoras de esta capital, alcanza a 262.000 ciudadanos.

Agregó que la operación se desarrolla sin ningún inconveniente, esperándose que en los cinco días que restan, el número de ciudadanos enrolados llegue de 275 a 300.000.

El precio de la carne no está de acuerdo con el del ganado, nos dice un estanciero

Hablábamos ayer con un hacendado del norte y naturalmente, tocamos los puntos de sus negocios. El mismo se mostró quejoso de los gobiernos que no atienden intereses tan vitales como los de la ganadería, y nos dijo:

—Nuestro ganado, que tanto ha sufrido con la crisis de la post-guerra, aún no puede salir de su difícil situación económica.

—¿Cómo, le replicamos, y se paga la carne a 50 y 60 centavos el kilo?

—Pues ahí verán ustedes. Mientras el pueblo, no sólo de esta ciudad, sino de todo el país, paga la carne de consumo a esos precios, nosotros los ganaderos casi no podemos desenvolvernos, vendiendo novillos y vacas gordas entre 20 y 22 centavos el kilo. Es decir, que un novillo de 400 kilos lo entregamos a 80 pesos. No nos cubre el precio de la producción, si tenemos en cuenta el valor de los campos, el capital empleado y el tiempo de cuidado y pérdida por muertes, etc.

Necesitamos, agregó, gobiernos que ayuden. Ahora, los únicos felices son otros por los intereses colectivos, ya sean del productor, como de los consumidores, los intermediarios, abastecedores, etc.

Tal su opinión y así la consignamos.

—(o)—

La compra de títulos provinciales

Información oficial acerca del resultado de una licitación

En la casa de gobierno se suministró esta información:

En la licitación de títulos celebrada en este Ministerio el 21 de mayo ppdo., de la ley 1974, Deuda Interna, se aceptaron las siguientes propuestas: La del señor Néstor Coppolena, quien ofrece la suma de treinta mil pesos nominales, en títulos de la citada ley, al precio del ochenta y seis centavos y ocho por ciento, la del señor Juan Mariano, quien ofrece la suma de ocho mil novecientos cincuenta pesos nominales, al precio del ochenta y siete cincuenta por ciento, y como ésta no alcanza a cubrir la cantidad licitada, tomóse del mismo señor Juan Mariano, la suma de dos mil ochocientos pesos nominales, al ochenta y siete noventa por ciento.

—o()o—

Ventas de pescado en condiciones deficientes

A consecuencia de la bajante del río Salado, pequeñas lagunas en los zanjones de los costados del puente de Santo Tomé con especialidad, albergan abundante pesca que algunos hombres que se dedican a ese negocio venden luego por las calles de esta ciudad. El pescado en esas condiciones no es apropiado para el consumo, pues los sitios de donde se lo saca están cubiertos de aguas sucias y está además cansado debido a la poca cantidad de agua en que vive.

Por ello sería necesario que las autoridades interviniesen impidiendo la pesca en los lugares determinados.

La Cámara de Diputados sancionaría en su sesión de hoy una interpelación al P. E. nacional

LOS NEGOCIOS AZUCAREROS

PROBABLE MENSAJE DEL PRESIDENTE Dr. ALVEAR

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 14. — Informaciones recogidas en los círculos parlamentarios, aseguran de buena fuente que en la sesión que celebrará mañana la Cámara de Diputados, se formulará una interpelación a los ministros de Hacienda y Agricultura.

Versará ella sobre los derechos aduaneros vigentes, sobre el azúcar y acerca de la existencia de convenios entre los industriales para el acaparamiento de ese producto.

Los mismos informes atribuyen al presidente de la República el propósito de enviar un mensaje al Congreso pidiendo el aplazamiento de dicha interpelación, con motivo de haber el P. Ejecutivo aceptado actuar de árbitro para solucionar el actual conflicto que ventilan los cañeros y los industriales azucareros de Tucumán.

Estima el Ejecutivo, por la circunstancia expuesta, que en estos momentos es inconveniente la interpelación de referencia.

"SANTA FE"

Adhiriéndose esta hoja al movimiento de solidaridad humana a favor de los dos inocentes que ha condenado a muerte la justicia norteamericana, su dirección ha dispuesto que todo el personal haga causa común con la protesta que en el día de hoy formaliza el proletariado de las naciones sudamericanas. La protesta de los trabajadores tiene esa resonancia sentimental, grata a todos los hombres buenos y libres. En atención a ello, SANTA FE no aparecerá mañana, interesando así a sus numerosos lectores y avisantes.

Unos y otros quedan notificados.

—(o)—

UNIVERSITARIAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE QUIMICA

El Consejo Directivo de la Facultad de Química en su última sesión adoptó las siguientes resoluciones:

Aprobación del acta anterior.

—Aprobación de temas para el Vo. Congreso Universitario Anual, presentados por los profesores Ing. Domingo Nataro, Dr. Gustavo Fester y doctora Catalina di Pascal. Facúltase al Decano para la designación de la delegación que deberá concurrir al acto que se celebrará en la ciudad de Tucumán.

—Aprobación del balance del año 1926 de la Escuela Industrial Anexa.

—Apruébanse los capítulos II, III, IV y V del reglamento general interno de la Facultad.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Anoche reuniéronse los miembros de la C. D. del C. E. de Derecho, habiéndose tomado entre otras las resoluciones siguientes:

En conmemoración del día en que se obtuvo la Reforma Universitaria del año 18 y en celebración de su noveno aniversario que se rememora el día de hoy ha resuelto de acuerdo con los estudiantes de las demás Facultades del Litoral la abstención del alumnado, a las clases a dictarse hoy, como una forma de rendir un justo homenaje a la memoria de los compañeros que lucharon por ella.

Además de acuerdo a la invitación formulada por el compañero Salvador Dana Montaño, el centro lleva a conocimiento de los estudiantes que a las 16 1/2 horas el estudiante invitante dará una conferencia en el salón de actos de la F. de Química Industrial, sobre "Prevención y reparación de accidentes de trabajo".

—o()o—

Puentes y caminos

SE APROBO EL PLAN DE CONSERVACION CORRESPONDIENTE AL CORRIENTE AÑO

El Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, ha dado un importante decreto. Se refiere a los puentes y caminos regidos por la ley 5315 que existen en todas las provincias. Por dicho decreto queda aprobado el plan de conservación de todos esos medios de comunicaciones que dan acceso a las estaciones ferroviarias. En el referido plan se prevé la conservación de una extensión de kilómetros 2.160.000 de caminos que importa en conjunto la suma total de 785.000 pesos. Se benefician las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero, San Luis, Tucumán, Mendoza, Catamarca, Corrientes y los territorios nacionales, especialmente La Pampa y el Chaco.

Las obras estarán a cargo de la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación que dispondrá de todo lo necesario a los efectos de la buena conservación. Claro que en esos trabajos cooperará cada provincia, sobre todo la nuestra, que dispone de los elementos necesarios, cual es, el Departamento de Vialidad.

—o()o—

Sucursal bancaria en Cañada de Gomez

SE HA DESIGNADO EL PERSONAL NECESARIO

Recientemente ha sido creada una sucursal del Banco de la Provincia en Cañada de Gómez que llena verdaderas necesidades en aquella progresista zona.

El sábado pasado ha sido designado el personal que actuará en esa casa. La gerencia ha sido confiada al señor Pío D. Alcerdi, contador al señor Emilio H. Montani y tesorero al señor Celso Frattini.

La inauguración de la sucursal bancaria tendrá lugar el día 2 de julio próximo, habiéndose dispuesto todo lo necesario para ello. De esta capital asistirá un representante del gobierno y de Rosario miembros del Directorio del Banco Provincial.

—o()o—

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el gobernador Aldao y sus ministros. Estuvieron en la Casa de Gobierno, los señores doctor Héctor López; Jefes de Policía de la Capital, Benito Nikilson; de Castellanos, Juan Pernea; Alfredo Muñoz; Fructuoso Fortarreal; Luis Laberié; doctor Juan J. Aldao; Héctor Bordes; Urbano Aguirre y otros.

El movimiento administrativo

Hubo ayer en la casa de Gobierno, el siguiente movimiento:

Autorización —

Se autoriza a la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, a que concierte que el señor José H. Malesky, en carácter precario y por el término de diez años, de una fracción de terreno ubicado en la calle Mendoza entre la de Mayo y Avenida 27 de Febrero, compuesta de una superficie de ochocientos metros cuadrados, destinada exclusivamente, para la construcción de un galpón para almacenamiento de forrajes, maderas y leña.

Resoluciones —

Se acuerda al señor Alejandro Estrugamou, devolución de la suma de tres mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos nacionales, abonados indebidamente por concepto de impuesto a 110.300 kilos de lana.

—Se acuerda a los señores Bertoto Cella y Cía. devolución de la suma de doscientos pesos nacionales, abonados indebidamente como impuesto a 100.000 kilos de lino.

—Se acuerda a los señores Natalio y Lino Bonaldi, devolución de la suma de veinte pesos nacionales, importe de lo abonado indebidamente por concepto de patente a una máquina cosechadora de acuerdo a la resolución en fecha 26 de Enero del año ete.

—Por igual concepto a los señores Giocco José, Paganí Hnos. y Marzola Juan.

—Se acuerda al señor Carlos P. Rossa devolución de la suma de ciento tres pesos con noventa y cinco centavos nacionales, importe que abonara indebidamente por concepto de impuesto a Guías por 11 cueros vacunos, según certificado que acompaña.

Reconocimiento de gastos —

Se reconoce a favor de la Empresa del Ferrocarril de la Provincia de Santa Fe, la factura por valor de trescientos un pesos con setenta y cinco centavos nacionales por concepto de acarreo, ocasionados en el material rodante durante el mes de enero ppdo.

Exoneración de impuestos —

Se exonera el impuesto de C. Directa por el término de diez años, a las casas para empleados y obreros que construye la Municipalidad de Santa Fe, por intermedio del "Hogar Propio Municipal".

MOVIMIENTO POLITICO

LA REORGANIZACION DEL RADICALISMO IRIGOYENISTA

En Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, tuvo lugar una asamblea del radicalismo irigoyenista. Se procedió a la constitución de las autoridades que tendrán a su cargo la organización del Comité de la Juventud de aquella ciudad.

En Colonia Margarita

Se ha dado a conocer la nómina de las personas que forman el comité del radicalismo irigoyenista en Colonia Margarita, departamento Castellanos. Dicha comisión es la siguiente: Presidente, D'Juneo Aira; vice id., José Bianchetti y Nicolás Depiante; tesorero, Julio Zuttroggen; pro tesorero, Jorge Torasso y Miguel Cagliero; secretarios, Miguel Aira y Santiago Boffelli. Delegados al Comité Departamental y convencionales, José Bianchetti y Bartolomé Tarasso.

En Santa Rosa

Tuvo lugar una reunión en Santa Rosa, departamento Garay, de los radicales irigoyenistas. Quedó constituída la comisión directiva en la siguiente forma: Presidente, Policarpo Baltán; vice 1o., Manuel González; vice id 2o., Luciano Richard y vice 3o., Luis José; secretario general, Francisco J. Sánchez; secretarios, Celestino Calleja y Luis Schmitt; tesorero, Teófilo Durruel; pro id, José Morel. Delegados al Comité Departamental Rodolfo Silva, Alfredo Gómez, C. Calleja y J. González.

Después quedó designada una comisión de propaganda.

Comité de San Vicente

En San Vicente, localidad del departamento Castellanos, el radicalismo irigoyenista constituyó su comité. Las autoridades del mismo son las siguientes: Presidente, Jorge Marcilla; vice id, Francisco Pirri y Carlos Degrotti; tesorero, Agustino Maragno; pro id, Bernardino Bessotti; secretario, Juan Savore y Julián Doldán. Delegados al Comité Departamental y convencionales, doctor Alfredo Grasso y José Cappelli.

UNION CIVICA RADICAL UNIFICADA. — CORONDA

Con la presencia del doctor Héctor S. López, se cambiaron ideas para iniciar la organización del partido en este distrito.

En un ambiente de franco entusiasmo se dispuso abrir el libro de inscripción constituyéndose en comisión provisoria los señores:

Emilio Berta, Antonio Acosta, Lorenzo Poncio, Alberto Viñas, Carlos Paladri, Carlos Raimundi, Carlos Fontanarrosa, Félix Carignano, Avelino Contreras, Rogelio Acosta, Mariano Martínez, Nicolás Martínez, Luis Fontanarrosa, Domingo Pignata, Santiago Samaniego, Daniel Jafucate, Pablo Acosta, Dermidio Cabral, M. Martínez, Hilario O. Núñez, José Treviñano, M. Cabral Villafañe, Laudelino López, Andrés A. Casto, Esteban Frutos, Adolfo Villa, Waldo Bergallo, Felipe Recurio, Ambrosio Ofonna, Luis Samaniego, Tito Mansilla, Nicasio Rivero, Juan A. Berta, Mariano Alarcón, Francisco Giorgis, Fernando Marcoi, Adriano Sosa, José Poncio, Felipe Poncio, José Poncio Bocardo, Santiago Poncio, Francisco Funes, Julio Suárez, Humberto Lobaira y Santiago Vergara.



Ha causado la más grande sensación de alivio en Lisboa la noticia del hallazgo de los pilotos portugueses

A través del Departamento San Justo

En forma incontestable se comprueba que al dispensario médico de San Justo se le ha dado una inconsulta ubicación

El hecho afecta sensiblemente intereses profesionales y colectivos - Se busca una solución a la que deben propender gobierno y el Consejo de Higiene - Cambiando impresiones con el médico Dr. Castro Celso - Nada de política

DE NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO, SEÑOR ANTONIO CAÑETE

JUNIO 8 — Ocurre en San Justo un caso anómalo con el dispensario médico instalado en esa progresista localidad, cabecera del departamento del mismo nombre.

Situación incómoda

Me refiero al hecho de venir funcionando aquél desde su fundación en el mismo consultorio del médico a cuyo cargo se hallan esos servicios, doctor M. Castro Celso, distinguido facultativo que honra a la medicina.

El hecho no puede ser más irracional, como lo demostraré en seguida en forma incontestable.

Sucede en efecto que concurren al dispensario, solicitando los servicios del Dr. Castro Celso, enfermos aparentemente pobres, cuya indumentaria denota una precaria situación económica, pero que en realidad no lo son, tratándose por el contrario de hombres de fortuna, que hasta tienen importantes depósitos en los bancos, pero tacaños en extremo que no tienen escrúpulos en hacerse asistir gratuitamente, siendo que podrían abonar la consulta.

De quienes se perjudican —

Y a ellos, el referido médico no les puede cobrar nada por la circunstancia de funcionar el dispensario en su mismo consultorio, de donde aquel resulta perjudicado en sus intereses, como también se perjudican los verdaderos pobres, quienes, temiendo que se les cobre la visita, desde el momento que a pesar de su modesta posición no descuidan el detalle de un traje más o menos decente, optan por no acogerse a los beneficios de esa asistencia médica gratuita.

En ese sentido el dañado es el criollo, modesto y desprendido, puesto que abona los servicios médicos.

Muchas personas y familias humildes en mi estada en San Justo, me han solicitado especialmente que me ocupe de este problema a fin de que el Consejo de Higiene o el gobierno de la provincia lo resuelvan satisfactoriamente por ser de suma y urgente necesidad.

Cómo se arreglaría todo

Todo se arreglaría con sólo retirar el dispensario del consultorio particular del Dr. Castro Celso. Ello debe hacerse sin dilaciones, de inmediato para evitar una situación que de ningún modo y bajo ningún concepto puede prolongarse.

No es que el médico cobre sus servicios a quienes no debe cobrarles y a la inversa, sino que la situación se presta a confusiones y a injusticias, desde el momento que personas pudientes, como queda dicho más arriba, en su avaricia simulan pauperismo para no pagar nada y en consecuencia, el Dr. Castro se perjudica.

Pauperismo simulado

Ante esa singular pobreza y la anormalidad que el caso importa, debe habilitarse un local exprofeso para el dispensario de San Justo, a fin que llene eficazmente su misión humanitaria.

No se perjudicarían así situaciones violentas ni para el público ni para el facultativo respecto a los servicios gratuitos u onerosos, desde el momento que cada cual sabría a qué atenerse. Nada más cierto. Los pobres irían al dispensario y los pudientes al consultorio particular del director del primero.

Lo más indicado

En todos los puntos de la provincia que el cronista ha visitado y donde funcionan dependencias de ese género, ellas todas se hallan instaladas en locales propios y no en el mismo consultorio del médico que las dirige o atiende. Sólo en San Justo se da este caso irregular.

Más de una vez el Dr. Castro se ha dirigido por nota al Consejo de Higiene, recabándole esa situación y la necesidad apremiante de subsanarla, aunque por desgracia con resultado negativo. La misma cosa ha planteado al director de dispensarios Dr. Estrada, sin que los resultados de esas gestiones fueran mejores.

El local que más se presta para que funcione el dispensario es el pabellón del Hospital de San Justo que hace muchos años fué construido y que desde entonces yace en el olvido, abandonado, sin utilizarlo para nada y en medio de un rápido deterioro.

Con sólo un par de miles de pesos, según opinión del mismo Dr. Castro, podría disponerse lo necesario para que esa dependencia sanitaria quede habilitada en dicho pabellón, con toda comodidad.

Una bagatela

Se trata de una suma ínfima, como se ve.

¿Cómo no habrían de conseguirla, si se ponen a ello, los representantes del departamento en la legislatura provincial y las autoridades competentes de San Justo?

Sería desde luego mucho más fácil conseguir esa cantidad que no los cincuenta mil o más pesos destinados a la terminación de las obras del edificio de [illegible], junto a cuya suma la primera resulta una bagatela.

¿Y cómo es posible que por tal insignificancia se deje de realizar una obra tan urgente?

Nadie lo concibe y por lo mismo se pide y desea que el Consejo de Higiene se interese, a su vez, porque la mejora sea un hecho.

Falta de estímulo

He podido informarme de que al practicante del dispensario médico de San Justo le han rebajado el sueldo en proporción tal que resulta una verdadera desproporción entre los servicios que éste presta y la justa recompensa que merecen.

No pues, ello no es equitativo. El P. Ejecutivo de la provincia debe así comprenderlo y retribuir la labor del empleado así como de todos sus similares, en forma de que sus sueldos no resulten irrisorios.

Se requiere para esos servicios un personal competente que no habrá de conseguirse si se hacen economías mal entendidas sobre su remuneración.

En consecuencia, el gobierno del Sr. Aldao debe restablecer los sueldos que antes pagaba. Esos servidores se lo agradecerán infinitamente.

Con el Dr. Castro Celso.

El doctor Castro Celso es un médico bien reputado en San Justo. Tuve el placer de hacerle una visita en su casa particular, donde le sorprendo en circunstancia de hallarse entregado al estudio, en compañía de sus libros científicos, los mejores compañeros de todo hombre ávido de sabiduría.

El Dr. Castro Celso es uno de ellos y no obstante su sólida preparación, lee siempre que el cuidado de sus enfermos le deja un momento disponible.

Casi nadie se enferma

El recibimiento que me dispensa es afectuoso y mientras me ofrece un cómodo asiento, se manifiesta gratamente impresionado de la visita del representante de SANTA FE, teniendo para esta hoja palabras de encomio que mucho agradecí.

Después de un rato de amena plática, durante la cual pude aquilatar las cualidades de caballero ilustrado y culto que posee el Dr. Castro, lo interrogo sobre la salud de la población de San Justo.

—Aquí casi nadie se enferma responde mi distinguido interlocutor.

Este es un pueblo completamente sano y lo mismo sucede en la colonia, donde por razón de las faenas a que se dedica la gente goza de un vigor envidiable.

La suerte no pinta mal

Como profesional — sigue diciendo — puedo manifestarle que trabajo no me falta. Hace siete años que actúo en San Justo y no obstante haber otros dos médicos, la suerte no me ha pintado mal y como no tengo pretensiones de enriquecerme, haciendo una vida sencilla me conformo con lo que gano.

Nada de política.

—¿Y de política qué me dice doctor?

—Poco o nada me preocupan esas cosas — responde. Yo vivo consagrado a mi profesión y la política la dejo para los caudillos. Bien sé que no tengo condiciones para competir con ellos.

Como ciudadano, alimento mis ideales. Todo hombre los tiene. Además, mi modestia — aunque hago mal en decirlo — me impide exhibirme en ese sentido.

Después de recoger estas últimas palabras, me despido del doctor Castro Celso, quien es un hombre joven en cuyo rostro trigueño se dibuja la sonrisa de la simpatía, llevando por mi parte la más grata impresión del recibimiento que me dispensara.

Por otra parte, dada su vasta preparación, habla con facilidad y galanura. He ahí otro de sus dones personales.

La odisea en que han sido actores los tripulantes del avión "Argos"

LOS AERONAUTAS PORTUGUESES CAYERON AL MAR — FUERON RECOGIDOS POR UNA BARCA

(Austral)

RIO DE JANEIRO, junio 14. — La expectativa que reinaba en esta capital acerca de la suerte corrida por los aviadores portugueses que tripulando el avión Argos llevaban a cabo un arriesgado raid, ha desaparecido con motivo de las noticias que se reciben, según las cuales el piloto Sarmento Beires y sus acompañantes han llegado sanos y salvos a Vigo.

Agregan esas informaciones que los pilotos, el día 10 del corriente, sufrieron un accidente en circunstancias que el Argos volaba sobre el mar. A raíz de haberse roto un ala, el aparato se precipitó sobre las aguas, debiendo sus tripulantes librar una lucha angustiosa para mantenerse a flote, hasta que fueron recogidos por una barca que los libró de la muerte.

Dicha barca los condujo al puerto de Vigo.

La noticia de encontrarse salvos los pilotos portugueses, ha causado la consiguiente sensación de alivio, ya que se temía por sus vidas.

Noticias oficiales

(Austral)

LISBOA, junio 14. — En la Dirección de Aeronáutica se recibió hoy el siguiente despacho del mayor Sarmento de Beires:

"Una avería producida en el ala izquierda del Argos provocó la rotura de la misma, viéndonos forzados a amarizar a 42 grados norte y 30.30 oeste, a las 15 horas del día 10. Cuando intentábamos desplegar nuevamente, el mar picado causó serios destrozos en los flotes del hidroavión. Después de una angustiosa espera, fuimos socorridos por un barco (eran las 19 horas), y tratamos de remolcar el Argos, pero a las 21 tuvimos que abandonarlo porque comenzaba a hundirse. Seguimos rumbo a Pará, desde donde regresaremos a Europa con el primer vapor. Saludos. — Sarmento de Beires."

LEGISLATIVAS

CAMARA DE DIPUTADOS

Para el día 17 del corriente a las 15 horas ha sido citada la Honorable Cámara de Diputados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente.

Datos de lluvia

EN MILIMETROS

De la Superintendencia de los F. F. C. C. del Estado hemos recibido los siguientes datos de lluvia:

Santa Fe 15; Lozano Paiva 3; San Cristóbal 12; Resistencia 5; Barranqueras 6; Cacchiaro 4; Fuzla 3; Seeber 1; Cotagaita 1; A. de Chipión 2; I. Cortez 2; Rabiería 2; La Puerta 11; Ombú Trejo 2.

LOTERIAS

ORO

En el sorteo efectuado ayer por esta lotería, salió premiado con 30.000 pesos oro, el número

| 1966 |

Con otros premios los siguientes: 17122, 10397, 7051, 4521, 14900, 15838, 5073, 7272, 10908, 1085, 2093, 20511, 14671, 2797, 1137 y 6337.

CORDOBA

En esta lotería salió premiado con 25.000 pesos, el número

| 4095 |

Con otros premios los siguientes: 7998, 23060, 1232, 22032, 4379, 0626, 5215, 3611, 11024, 23508, 21484, 16309, 16672, 6826, 6110, 15154, 23177 y 9078.